



DECRETO N° 607

CHIGUAYANTE, 06 MAYO 2010

VISTOS: Estos antecedentes; la carta de renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, el VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova a la Providencia N°1426 de fecha 09 de Abril de 2010, lo dispuesto en los Artículos 144 Letra A y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Acéptese a contar del 12 de abril de 2010, la renuncia voluntaria de la funcionaria KAREN ALICIA VERÓNICA ANACONA PINCHEIRA, RUN: 15.173.635-1, al cargo Administrativo grado 17 de la E. M. S., Escalafón Administrativo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
 - 2) Procédase a la notificación de ésta resolución a la interesada personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:20
FIRMA: A 05/05/10